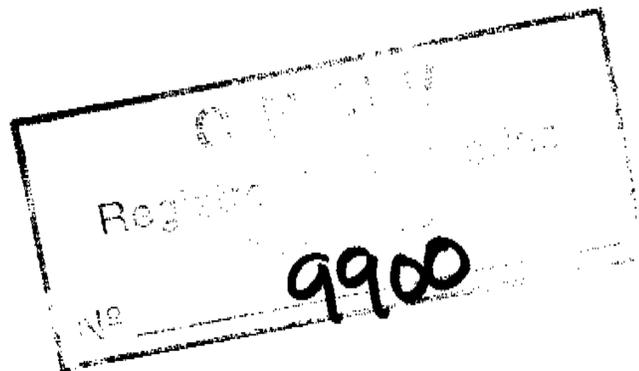


Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 06

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al período comprendido
entre el 10 de octubre de 2006 (fecha de
constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2006, junto con el Informe de
Auditoría

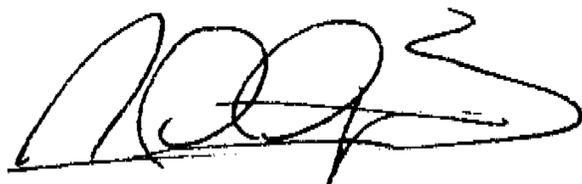


INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 06, por encargo de
Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 06, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2006 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 06 al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión del periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado periodo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 N° 01/07/04184
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2006	PASIVO	2006
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	605	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	1.470
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	1.243.562	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	1.360.200
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	8.759	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	21.050
TESORERÍA (Nota 7)	129.794		
TOTAL ACTIVO	1.382.720	TOTAL PASIVO	1.382.720

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE OCTUBRE DE 2006 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006	HABER	Periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	10.559	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	19.290
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	13	Ingresos financieros (Nota 7)	476
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	16.500	Intereses de demora	51
	27.072	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	18.210
DOTACION A LA AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	46		
GASTOS GENERALES Y DIVERSOS (Nota 12)	522		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	10.330		
Comisión de administración y otras	57		
TOTAL DEBE	10.387	TOTAL HABER	38.027
	38.027		

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
periodo comprendido entre
el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 10 de octubre de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados (en adelante, "los Derechos de Crédito") (véase Nota 4) y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.360.200.000 euros - véase Nota 9. El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 16 de octubre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S. A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión, administración y depósito de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Santander Consumer, E.F.C., S.A. Santander Consumer no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable y subordinada, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 16 de octubre de 2006 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 10 de octubre de 2006 y del contrato de cesión de derechos de crédito con Santander Consumer, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados, realizados entre Santander Consumer y sus clientes, que ascendieron a un importe inicial de 1.350.000.000 euros.

En virtud de dicho contrato, se iniciará un periodo denominado "Período de Restitución" (comprendido entre la primera fecha de pago, 20 de enero de 2007, y el 20 de abril de 2009, salvo finalización anticipada), durante el cual el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de pago, nuevos derechos de crédito de las mismas características y seleccionados de acuerdo con determinados requisitos ("Derechos de Crédito Adicionales"), por un importe no superior a los Fondos Disponibles de Principales existentes en dicha fecha de pago, comprometiéndose tanto la Sociedad Gestora como Santander Consumer a solicitar y ofertar, respectivamente, dichos derechos de crédito adicionales.

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 1.350.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos de las series A, B, C y D. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podría ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos de dichas series.

El movimiento del saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adquisiciones al 10 de octubre de 2006	1.350.000
Amortización de principal	(84.301)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencidos y no cobrados	(3.104)
Amortizaciones anticipadas y otros movimientos	(19.033)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.243.562

Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el período comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 6,36%.

5. Gastos de establecimiento:

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	651 (*)
Amortizaciones	(46)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	605

(*) Véase Nota 9

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	213
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	3.113
Intereses de permuta financiera (Nota 11)	1.710
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	3.684
Con antigüedad superior a tres meses	48
	3.732
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(9)
	8.759

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta corriente ("cuenta de tesorería") y a una cuenta de principal ("cuenta de principal") abiertas a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, E.F.C., S.A., incluyendo el fondo de reserva mantenido por el Fondo (véase Nota 9).

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Santander Consumer Finance, E.F.C., S.A. garantiza al Fondo en nombre de su Sociedad Gestora que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad variable trimestralmente y con liquidación mensual, igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses. Excepcionalmente, el tipo de interés anual aplicable durante el primer periodo será el Euribor a tres meses correspondiente al día de la constitución del Fondo.

Ambos contratos quedan supeditados a que la calificación de la deuda a corto plazo de Santander Consumer Finance, E.F.C., S.A. no descienda en ningún momento de A-1 y F-1 según escalas de Standard & Poors España, S.A., y Fitch Ratings España, S.A.U, respectivamente, y que la deuda a corto plazo de Banco Santander Central Hispano, S. A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de A-1 o F-1 según escalas de Standard & Poors España, S.A., y Fitch Ratings España, S.A.U, respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de estas cuentas en el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 3,48%.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2006 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Santander Consumer Finance por un importe inicial de 1.470.000 euros destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.

2. Financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito por diferencia entre el capital nominal total a que ascienden la adquisición de los Derechos de Crédito y el importe nominal que asciende la emisión de las series A, B, C y D.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir 0,65% al tipo de interés de referencia de los bonos. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2006, el importe total devengado (13 miles de euros) se encontraba pendiente de pago en su totalidad (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: se irá amortizando de forma lineal trimestralmente durante los tres primeros años de constitución del Fondo y la emisión de Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, no se han producido amortizaciones en el préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 16 de octubre de 2006, que está dividida en cinco series: Serie A, constituida por 12.825 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (1.282.500.000 euros); Serie B, constituida por 223 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (22.300.000 euros); Serie C, constituida por 223 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (22.300.000 euros); Serie D, constituida por 229 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (22.900.000 euros) y Serie E constituida por 102 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (10.200.000 euros). Las Series B, C, D y E se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la Serie A. Los bonos de las cinco series tienen un interés nominal anual variable pagadero trimestralmente (20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre) calculado como resultado de sumar un margen del 0,09 al 0,18% para la Serie A; 0,15 al 0,25% para la Serie B; 0,19 al 0,25% para la Serie C; 0,40 al 0,60% para la Serie D y 0,60 al 1,00% para la Serie E, al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie E y posteriormente con cantidades adicionales, según se indica a continuación.

El importe inicial del Fondo de Reserva es de 10.200.000 euros, equivalente al 0,76% del importe inicial de los Bonos A, B, C y D. El importe del Fondo de Reserva aumentará en las Fechas de Pago después de la Constitución del Fondo y antes de haber finalizado el Periodo de Restitución, hasta 20.250.000 euros equivalente al 1,50% del importe inicial de los bonos de las Series A, B, C y D.

El importe del Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los primeros tres años, permaneciendo fijo una vez alcance 20.250.000 euros. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 3% del saldo vivo de los bonos de las Series A, B, C, D y E, podrá decrecer en cada fecha de pago manteniéndose en ese porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance su nivel mínimo. Al 31 de diciembre de 2006 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 10.200.000 euros (véase Nota 7).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2016. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Restitución, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago en la que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, en función de los fondos disponibles principales hasta su total amortización.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie B, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie B. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie C, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie C. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie D, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie D. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
5. La amortización de la Serie E se efectuará de forma total y de una sola vez aplicándose el importe existente en el Fondo de Reserva.

Las entidades aseguradoras han sido UBS y Santander Consumer Finance. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento de 0,03% para cada serie de bonos, sobre el valor nominal de los mismos, por un importe total de 431.056 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el capítulo "Gastos de Establecimiento" (véanse Notas 3-b y 5). Adicionalmente, la Sociedad Gestora devengó una comisión de estructuración de 90.000 euros, que fueron registrados, netos de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación (véanse Notas 3-b y 5).

Durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, no se han producido amortizaciones en los bonos de titulización.

El interés medio de los bonos en el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 3,62%, 3,67%, 3,77%, 4,04% y 4,14%, para los bonos A, B, C, D y E, respectivamente.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	10.559
Préstamo subordinado (Nota 8)	13
	10.572
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	10.330
Otros acreedores	148
	10.478
	21.050

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 86 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicha Entidad paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago en cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 3% y el Fondo paga al banco un tipo de interés anual resultante de dividir la suma de los intereses ordinarios percibidos por los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación, dividido entre el nocional de los Derechos de Crédito y los días transcurridos.

El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización. El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 ha sido un ingreso para el Fondo por importe de 1.710 miles de euros, que a 31 de diciembre de 2006 se encontraban devengados y pendientes de cobro (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN
AUTO 06**

INFORME DE GESTIÓN
correspondiente al periodo comprendido
entre el 16 de octubre de 2006 (fecha de desembolso del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2006

1.- DERECHOS DE CREDITO

PRÉSTAMOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	163.124	159.718
Saldo pendiente de amortizar:	1.350.000.470,31 €	1.246.665.449,16 €
Importes unitarios préstamos vivos:	8.275,92 €	7.805,41
Tipo de interés:	6,36%	6,36 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	0,00%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	0,00%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	0,00%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	945.979,00 €	2.785.536,84 €	0,00 €
Deuda pendiente vencimiento:			1.243.461.682,23 €
Deuda total:	945.979,00 €	2.785.536,84 €	1.243.461.682,23 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2007 - 30/06/2007	8.876,06	0,71	8.045	5,03
01/07/2007 - 31/12/2007	28.415,42	2,27	11.867	6,80
01/01/2008 - 30/06/2008	50.192,00	4,02	12.630	7,90
01/07/2008 - 31/12/2008	83.661,47	6,71	15.590	9,76
01/01/2009 - 30/06/2009	109.184,33	8,75	16.880	10,56
01/07/2009 - 31/12/2009	161.281,63	12,93	20.503	12,83
01/01/2010 - 30/06/2010	193.297,06	15,50	21.367	13,37
01/07/2010 - 31/12/2010	239.391,85	19,20	23.137	14,48
01/01/2011 - 30/06/2011	190.792,78	15,30	16.707	10,46
01/07/2011 - 31/12/2011	119.548,47	9,58	9.441	5,91
01/01/2012 - 25/03/2012	62.024,31	4,97	4.551	2,84
Totales:	1.246.665.449,16	100,00	159.718	100,00

Fecha vencimiento máxima: 25/03/2012
Fecha vencimiento mínima: 01/01/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
4,00 - 4,49	66,6	0	2	0
4,50 - 4,99	69.327,80	5,56	7.506	4,69
5,00 - 5,49	149.841,70	12,01	16.890	10,57
5,50 - 5,99	328.487,70	26,34	39.830	24,93
6,00 - 6,49	218.389,60	17,51	25.170	15,75
6,50 - 6,99	208.845,00	16,75	26.670	16,69
7,00 - 7,49	117.096,60	9,39	15.269	9,55
7,50 - 7,99	67.270,10	5,39	10.680	6,68
8,00 - 8,49	45.240,00	3,62	7.926	4,96
8,50 - 8,99	25.647,70	2,05	5.067	3,17
9,00 - 9,49	11.013,60	0,88	2.949	1,84
9,50 - 9,99	5.438,40	0,43	1.759	1,1
Totales:	1.246.665.449,16	100,00	159.718	100,00

Tipo interés máximo: 9,99%
Tipo interés mínimo: 4,00%
Tipo interés ponderado: 6,36%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos		
	(miles de euros)	%	nº	%	
0,88 - 5.999,99	407.387,57	46,69	3.188	87,45	
6.000,00 - 11.999,99	12.425,97	1,42	40	1,09	
12.000,00 - 17.999,99	18.523,57	2,12	55	1,50	
18.000,00 - 23.999,99	7.930,24	0,91	22	0,60	
24.000,00 - 29.999,99	13.833,28	1,58	36	0,98	
30.000,00 - 35.999,99	6.554,78	0,75	16	0,43	
36.000,00 - 41.999,99	9.150,49	1,05	21	0,57	
42.000,00 - 47.999,99	8.310,66	0,95	18	0,49	
48.000,00 - 53.999,99	6.810,63	0,78	14	0,38	
54.000,00 - 59.999,99	5.095,04	0,58	10	0,27	
60.000,00 - 65.999,99	5.391,37	0,61	10	0,27	
66.000,00 - 71.999,99	9.550,48	1,09	17	0,46	
72.000,00 - 77.999,99	5.312,53	0,60	9	0,24	
78.000,00 - 83.999,99	5.490,87	0,63	9	0,24	
84.000,00 - 89.466,29	3.193,67	0,36	5	0,13	
Totales:	1.246.665.449,16	100,00	159.718	100,00	

Saldo vivo máximo: 89.466,29 euros
 Saldo vivo mínimo: 0,88 euros
 Saldo vivo medio: 7.805,41 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de los Bonos que se emiten es de mil trescientos sesenta millones doscientos mil euros (1.360.200.000 €) que representa el 100% del valor nominal de los Bonos, asegurado en su totalidad y representados por trece mil seiscientos dos (13.602) Bonos de cien mil euros (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en cinco (5) Series de Bonos (A, B, C, D y E), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total:

Serie A: con un importe nominal total de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (1.282.500.000 €), está constituida por DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (12.825) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie B: con un importe nominal total de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (22.300.000 €), está constituida por DOSCIENTOS VEINTITRES (223) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie C: con un importe nominal total de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (22.300.000 €), está constituida por DOSCIENTOS VEINTITRES (223) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie D: con un importe nominal total de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (22.900.000 €), está constituida por DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; y

Serie E: con un importe nominal total de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (10.200.000 €), está constituida por CIENTO DOS (102) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.

Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,13% para los Bonos de la Serie A, del 0,18% para los Bonos de la Serie B, del 0,28% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D y del 0,65% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2006 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/10/06-22/01/07	3,615%	3,663%	3,665%	3,714%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/10/06-22/01/07	3,765%	3,817%	4,035%	4,095%

PERIODOS	BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/10/06-22/01/07	4,135%	4,198%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2006

A.- ORIGEN:	119.507.719,41
a) PRINCIPAL COBRADO:	
AMORTIZACIÓN DE DC'S:	103.335.021,15 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	15.090.499,16 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	263.079,10 €
c) PTO. SUBORDINADO:	818.649,69 €
B.- APLICACIÓN:	119.507.719,41 €
3. MAYOR COMPRA DERECHOS DE CRÉDITO	470,31 €
4. REMANENTE DE TESORERIA:	119.507.249,10 €
 C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:	
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:	
1. SALDO INICIAL:	10.200.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	10.200.000,00 €
b) REMANENTE EN TESORERIA:	119.507.249,10 €
c) GASTOS DE EMISIÓN Y CONSTITUCIÓN RETENIDOS:	86.363,28 €
d) Retencion impuestos	13,82 €
TOTAL (a + b + c)	129.793.626,20 €



Grupo

Santander

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 15 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Emilio Osuna Heredia

D. Fermín Colomé Graell

D. Eduardo García Arroyo

D. Francisco Pérez-Mansilla Flores

D. José Antonio Soler Ramos